

ANEXO

N.º concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo docente	Área de Conocimiento	Departamento	Código de plaza
07010	Cardiel López, Nicolás.	2228712N	Profesor Titular de Universidad.	Astronomía y Astrofísica.	Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica.	03-2561
07011	Reyes Gómez, Fermín de los.	50432634M	Profesor Titular de Universidad.	Biblioteconomía y Documentación.	Filología Española IV.	03-2569
07015	Abboud Hagggar, Soha.	2883855T	Profesor Titular de Universidad.	Estudios Árabes e Islámicos.	Estudios Árabes e Islámicos.	03-2558
07018	Domínguez Toribio, Manuel Ángel.	50072356E	Profesor Titular de Universidad.	Fundamentos del Análisis Económico.	Funcamentos del Análisis Económico II.	03-2564
07020	Santos Mazorra, Victoria Eugenia.	50949488A	Profesor Titular de Universidad.	Ingeniería Química.	Ingeniería Química.	03-2471
07020	Ladero Galán, Miguel.	7233750C	Profesor Titular de Universidad.	Ingeniería Química.	Ingeniería Química.	03-2572
07023	Eli Rodríguez, Victoria.	50235805X	Profesor Titular de Universidad.	Música.	Historia del Arte III.	03-2565

20116 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 29 de Junio de 2007 (BOE de 20/07/2007), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ANEXO

N.º concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo docente	Área de Conocimiento	Departamento	Código de plaza
07065	Pérez García, David.	25675914W	Profesor Titular de Universidad.	Análisis Matemático.	Análisis Matemático.	03-2580
07066	Tejada Artigas, Carlos Miguel.	25149030W	Profesor Titular de Universidad.	Biblioteconomía y Documentación.	Biblioteconomía y Documentación.	03-2492
07068	Sierra Rodríguez, José Luis.	50954444Z	Profesor Titular de Universidad.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.	Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial.	03-2588
07069	Otero García-Castrillón, Carmen.	50719376Y	Profesor Titular de Universidad.	Derecho Internacional Privado.	Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado.	03-1946
07070	García Lozano, Raquel.	3095961T	Profesor Titular de Universidad.	Estudios Hebreos y Arameos.	Estudios Hebreos y Arameos.	03-144
07075	Rampérez Alcolea, José Fernando.	50072189Q	Profesor Titular de Universidad.	Filosofía.	Filosofía IV.	03-319
07077	Martín Mayor, Víctor.	51689054G	Profesor Titular de Universidad.	Física Teórica.	Física Teórica I.	03-2577
07078	Fernández Mateos, M.ª del Pilar.	2218793Y	Profesor Titular de Universidad.	Histología.	Biología Celular.	03-2574
07079	Luque Talaván, Miguel.	2898923A	Profesor Titular de Universidad.	Historia de América.	Historia de América I.	03-1947
07081	Álvarez Chillida, Gonzalo.	31218267E	Profesor Titular de Universidad.	Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos.	Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos.	03-1687
07082	Zamora Bonilla, Francisco J.	51399935H	Profesor Titular de Universidad.	Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos.	Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos.	03-2578
07083	Ortiz-Villajos López, José María.	50719337J	Profesor Titular de Universidad.	Historia e Instituciones Económicas.	Historia e Instituciones Económicas I.	03-2581

N.º concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo docente	Área de Conocimiento	Departamento	Código de plaza
07085	Arce Bueno, Julio Carlos.	13777997P	Profesor Titular de Universidad.	Música.	Historia del Arte III.	03-2545
07086	Sánchez Ortiz, María Alicia.	50825116S	Profesor Titular de Universidad.	Pintura.	Pintura.	03-1092
07088	Álvarez Sanchís, Jesús Rafael.	807387H	Profesor Titular de Universidad.	Prehistoria.	Prehistoria.	03-2573
07091	Lorente Velázquez, Amalia.	25421072T	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Óptica.	Óptica II.	05-578

20117 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2007, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Juan San José Blasco.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 18 de junio de 2007 (B.O.E. de 10 de julio) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 3.º de la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, del Departamento de Expresión Gráfica, código de la plaza: DF 1980 a don José Juan San José Blasco.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 5 de noviembre de 2007.-El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

20118 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se integra a don Javier Martínez Moguerza, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre) y el Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos («BOCM» de 5 de marzo), y una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos a que aluden las disposiciones adicional segunda y adicional décima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre),

He resuelto integrar a D. Javier Martínez Moguerza, con DNI número 51.409.557-A, en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», en su propia plaza y con plenos efectos desde el día 1 de octubre de 2007.

Móstoles, 7 de noviembre de 2007.-El Rector, Pedro González-Trevijano.

20119 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Bartolomé Llor Esteban.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, en su Disposición adicional primera, dispone lo siguiente:

«A partir de la entrada en vigor de esta Ley, previa solicitud dirigida al Rector de la Universidad, los funcionarios y funcionarios Doctores del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, podrán integrarse en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en las mismas plazas que ocupen, manteniendo todos sus derechos, y computándose la fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que tuvieran en el cuerpo de origen. Quienes no soliciten dicha integración permanecerán en su situación actual y conservarán su plena capacidad docente e investigadora.»

Por tanto, previa petición de los interesados y una vez confirmado el cumplimiento del requisito de titulación, de acuerdo con lo establecido en la citada Disposición adicional primera y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 85/2004, de 27 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Murcia, resuelvo lo siguiente:

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y en sus propias plazas, a los funcionarios del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad que se relacionan a continuación, todo ello con efectos de la fecha que se indica:

Apellidos y nombre	Área conocimiento	Fecha ingreso
Llor Esteban, Bartolomé	Enfermería	16-01-98

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en los artículos 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial de estado número 167, del 14).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado número 12, del 14).

Murcia, 7 de noviembre de 2007.-El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

20120 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro Ángel Cuenca Castillo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de junio de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio de 2007), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada